

PESTICIDA DE USO RESTRINGIDO

DEBIDO A SU TOXICIDAD PARA LOS PECES Y ORGANISMOS ACUÁTICOS

PARA LA VENTA AL POR MENOR Y USO SOLO POR APLICADORES CERTIFICADOS O PERSONAS QUE ESTÉN BAJO SU DIRECTA SUPERVISIÓN,
Y ÚNICAMENTE PARA LOS USOS DETALLADOS EN LA CERTIFICACIÓN DEL APLICADOR CERTIFICADO.

LAMBDA-CIALOTRINA

GRUPO

3A

INSECTICIDA



Contiene lambda-cialotrina, el ingrediente activo utilizado en Warrior II with Zeon Technology®.

INGREDIENTE ACTIVO:

Lambda-cialotrina^{1,2} (% por peso) 22.8%

OTROS INGREDIENTES: 77.2%

TOTAL 100.0%

Contiene 2.08 lb de ingrediente activo por galón (249 g/litro) y es una suspensión en cápsulas.

¹ N.º CAS 91465-08-6

² Piretroide sintético

N.º de reg. de EPA: 91234-249

MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS AVISO

Si no entiende la información de la etiqueta, pida a alguien que se la explique detalladamente.

Consulte las declaraciones preventivas adicionales más adelante.

PRIMEROS AUXILIOS

Si se ingiere:	▪ Llame de inmediato a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento. ▪ Si la persona puede tragar, haga que beba un vaso de agua lentamente. ▪ No induzca el vómito a menos que así se lo indique un centro de control de envenenamientos o un médico. ▪ No administre nada por boca a una persona que haya perdido el conocimiento.
Si cae en la piel o la ropa:	▪ Qítense la ropa contaminada. ▪ Enjuague la piel inmediatamente con bastante agua por 15-20 minutos. ▪ Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento.
Si es inhalado:	▪ Traslade a la persona al aire fresco. ▪ Si la persona no está respirando llame al 911 o a una ambulancia, luego dé respiración artificial, preferiblemente de boca a boca, si es posible. ▪ Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento.
Si entra en contacto con los ojos:	▪ Mantenga los ojos abiertos y enjuáguelos lenta y cuidadosamente con agua, durante 15 a 20 minutos. ▪ Si utiliza lentes de contacto, retírelos después de los primeros 5 minutos, luego continúe enjuagando los ojos. ▪ Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento.

NÚMERO TELEFÓNICO DIRECTO

Cuando llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico, o intente obtener tratamiento, tenga a la mano el envase o la etiqueta del producto. También puede llamar a SafetyCall al 1-844-685-9173 para pedir información sobre el tratamiento médico de emergencia.

En caso de emergencia química: En caso de derrame, fuga, incendio, exposición o accidente,
llame a CHEMTREC de día o de noche, dentro de los EE. UU. y Canadá: 1-800-424-9300 o +1-703-527-3887 (se aceptan llamadas por cobrar)

Serpent™ with VenomCap Technology no es fabricado ni distribuido por Syngenta, vendedor de Warrior II with Zeon Technology®.



DECLARACIONES PREVENTIVAS

RIESGOS PARA LOS SERES HUMANOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

WARNING/¡AVISO!

Puede ser letal si se ingiere. Dañino si se absorbe por la piel. Dañino si se inhala. Evite el contacto con la piel, los ojos o la ropa. Lávese con abundante agua y jabón luego de manejar (pesticidas) y antes de comer, beber, masticar chicle o tabaco. Quite y lave la ropa contaminada antes de reutilizarla.

La exposición de la piel también puede dar lugar a una sensación descrita como hormigueo, comezón, quemazón o sarpullido. La aparición de los síntomas puede producirse inmediatamente o hasta 4 horas después de la exposición, y puede durar de 2 a 30 horas sin causar daños. Lave las áreas expuestas una sola vez con agua y jabón. Estos síntomas cutáneos pueden aliviarse aplicando una crema a base de aceite.

Equipo de protección personal

Se pueden usar guantes impermeables cuando el solvente es agua. Si se utiliza un solvente a base de petróleo o aceite vegetal, use guantes fabricados con material laminar de barrera o Viton® de ≥ 14 milipulgadas.

Los aplicadores y otros operadores de pesticidas (plaguicidas) deberán usar:

- Camisa de manga larga y pantalones largos
- Guantes resistentes a productos químicos hechos con material laminar de barrera o Viton (≥ 14 milipulgadas)
- Zapatos y calcetines
- Gafas de seguridad

Deseche la ropa y otros materiales absorbentes que se hayan impregnado o contaminado masivamente con el concentrado de este producto. NO vuelva a utilizarlos. Siga las instrucciones del fabricante para la limpieza y el mantenimiento del equipo de protección personal. En caso de no existir dichas instrucciones de lavado, utilice detergente y agua caliente. Mantenga y lave el equipo de protección personal separadamente de otra ropa para lavar.

Cuando los manipuladores del producto utilicen sistemas cerrados, cabinas confinadas o aeronaves de una manera que se cumpla con los requisitos establecidos en el Estándar para la Protección del Trabajador (WPS, por sus siglas en inglés) para pesticidas agrícolas 40 CFR 170.240(d)(4-6), los requisitos en cuanto a equipos de protección personal de estas personas pueden reducirse o modificarse según lo especificado en el WPS.

Recomendaciones para la seguridad del usuario

Los usuarios deben:

- Lavarse las manos antes de comer, beber, masticar chicle o tabaco, o ir al baño.
- Si el pesticida se introduce en la ropa, quitársela inmediatamente. Luego, lávese minuciosamente y póngase ropa limpia.
- Quitarse inmediatamente el equipo de protección personal después de manipular este producto. Lave el exterior de los guantes antes de quitárselos. Lávese minuciosamente y póngase ropa limpia lo antes posible.

Riesgos para el medio ambiente

Este pesticida es sumamente tóxico para los peces y los organismos acuáticos, y es tóxico para la vida silvestre.

Para usos terrestres: no lo aplique directamente en el agua, en áreas donde haya agua superficial, ni en áreas intermareales que se encuentren por debajo del nivel medio de pleamar (marea alta). No lo aplique cuando las condiciones climáticas favorezcan corrientes de aire desde las áreas tratadas. El desplazamiento y escurrimiento desde las áreas tratadas pueden ser peligrosos para los organismos acuáticos de las áreas vecinas. No contamine el agua cuando deseche los líquidos residuales del lavado del equipo.

Este producto es altamente tóxico para las abejas expuestas al tratamiento directo o los residuos sobre cultivos o malezas en floración. No aplique este producto ni permita que se desplace hacia cosechas o malezas que estén floreciendo si hay presencia activa de abejas en el área de tratamiento.

INSTRUCCIONES DE USO

PESTICIDA DE USO RESTRINGIDO

El uso de este producto de manera incongruente con la indicada en la etiqueta constituye una infracción de la ley federal (EE. UU.).

AGÍTELO BIEN ANTES DE USAR.

No aplique este producto de manera que pueda entrar en contacto con los trabajadores u otras personas, ya sea de forma directa o mediante el desplazamiento. Solo se permite la presencia de los operadores del producto en el área durante su aplicación con protección adecuada. Para obtener información acerca de los requisitos específicos para su estado o tribu, consulte a la agencia responsable de la regulación de pesticidas.

El usuario debe tener esta etiqueta consigo al momento de aplicar el pesticida.

REQUISITOS DE USO AGRÍCOLA

Utilice este producto solo de acuerdo con su etiqueta y el Estándar para la Protección del Trabajador Agrícola (WPS, por sus siglas en inglés), 40 CFR Parte 170. Esta ley contiene los requisitos para la protección de los trabajadores agrícolas en granjas, bosques, viveros e invernaderos, y para las personas que manipulan pesticidas agrícolas. Contiene requisitos para la capacitación, descontaminación, notificación y asistencia de emergencia. También contiene instrucciones específicas y excepciones relacionadas con las indicaciones en esta etiqueta acerca del equipo de protección personal y el intervalo de acceso restringido. Los requisitos en esta sección de la etiqueta (requisitos para uso agrícola) aplican únicamente a los usos de este producto que están cubiertos por el Estándar para la Protección del Trabajador Agrícola.

No entre a las áreas tratadas ni permita el ingreso de trabajadores durante el intervalo de acceso restringido de 24 horas.

El equipo de protección personal requerido para el acceso anticipado a áreas tratadas de acuerdo con el Estándar para la Protección del Trabajador Agrícola, y que involucra el contacto con material tratado, como plantas, tierra o agua, es:

- Overoles
- Guantes resistentes a productos químicos hechos con material laminar de barrera o Viton (≥ 14 milipulgadas)
- Zapatos y calcetines
- Gafas de seguridad

REQUISITOS DE USO NO AGRÍCOLA

Los requisitos en esta sección de la etiqueta (requisitos para uso agrícola) aplican a los usos de este producto que NO están cubiertos por el Estándar para la Protección del Trabajador Agrícola (40 CFR parte 170 de EE. UU.). Dicho estándar se aplica cuando este producto se utiliza para producción de plantas agrícolas en granjas, bosques, viveros o invernaderos.

NO entre ni permita el ingreso de otras personas al área tratada hasta que se haya secado la aspersión. EVITE trabajar cerca de la niebla del rocío del producto.

Mantenga a toda persona que esté desprotegida, fuera de las zonas de operación o las cercanías donde pueda haber riesgo de desplazamiento del producto. En algunas jurisdicciones se pueden exigir intervalos de ingreso más restringidos; por lo tanto, consulte al departamento de agricultura de su jurisdicción para obtener mayor información.

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES DE USO Y PRECAUCIONES DE ESTA ETIQUETA PUEDE CAUSAR: UN CONTROL DEFICIENTE DE LOS INSECTOS, DAÑOS A LOS CULTIVOS O RESIDUOS ILEGALES.

INSTRUCCIONES DE USO

El control inicial y residual depende de una cobertura completa del cultivo. Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje. Aplique en un mínimo de 2 galones por acre con equipo aéreo o 10 galones por acre con equipo terrestre, a menos que se especifique lo contrario en esta etiqueta. Cuando el follaje es denso o cuando hay una gran intensidad de la plaga (mayor volumen de insectos o huevos, etapas larvales más extensas), se puede mejorar el control inicial y residual al emplear mayores volúmenes de aplicación o concentraciones de uso más altas.

Para controlar el gusano cortador, **Serpent with VenomCap Technology** puede aplicarse antes, durante o después de la siembra. En el caso de aplicaciones incorporadas al suelo, utilice las concentraciones más altas de la etiqueta para lograr un mejor control.

MANEJO DE LA RESISTENCIA

Para el manejo de la resistencia, **Serpent with VenomCap Technology** contiene un insecticida del Grupo 3A. Cualquier población de insectos puede contener individuos naturalmente resistentes a **Serpent with VenomCap Technology** y a otros insecticidas del Grupo 3A. Los individuos resistentes pueden dominar la población de insectos si este grupo de insecticidas se usa repetidamente en los mismos campos. Se deben seguir estrategias apropiadas de manejo de la resistencia.

Para retardar la resistencia a los insecticidas, siga estos pasos:

- Rote el uso de **Serpent with VenomCap Technology** u otros insecticidas del Grupo 3A durante una temporada de cultivo, o entre temporadas de cultivo, con diferentes grupos de insecticidas que controlan las mismas plagas.
- Use mezclas en tanque con insecticidas de un grupo diferente que sean igualmente eficaces en la plaga objetivo cuando se permita dicho uso. No confíe en la misma mezcla repetidamente para la misma población de plagas. Tenga en cuenta todos los problemas conocidos de resistencia cruzada entre los componentes individuales de una mezcla. Además, considere las siguientes recomendaciones proporcionadas por el Comité de Acción para la Resistencia a Insecticidas (IRAC, por sus siglas en inglés).

- Los insecticidas individuales seleccionados para su uso en mezclas deben ser altamente eficaces y aplicarse a los porcentajes a los que se registran individualmente para su uso contra las especies objetivo.
- No se recomiendan las mezclas con componentes que tengan la misma clasificación de modo de acción del IRAC para el manejo de la resistencia de los insectos.
- Al usar mezclas, tome en cuenta todos los problemas conocidos de resistencia cruzada entre los componentes individuales para la(s) plaga(s) objetivo.
- Las mezclas se vuelven menos eficaces si ya se está desarrollando resistencia a uno de los ingredientes activos o ambos, pero igualmente pueden brindar beneficios para el manejo de plagas.
- Los beneficios del manejo de la resistencia de los insectos de una mezcla de insecticidas son mayores si los dos componentes tienen periodos similares de actividad insecticida residual. Las mezclas de insecticidas con periodos desiguales de actividad insecticida residual pueden ofrecer un beneficio de manejo de la resistencia de los insectos solo durante el periodo en el que ambos insecticidas están activos.
- Adopte un programa de manejo integrado de plagas para el uso de insecticidas que incluya exploración, que emplee información histórica relacionada con el uso de pesticidas, la rotación de cultivos, el mantenimiento de registros y que considere prácticas de cultivo, biológicas y otros métodos de control químico.
- Monitoree el área tras la aplicación para detectar la supervivencia imprevista de plagas objetivo. Si el nivel de supervivencia sugiere una posible resistencia, consulte con su especialista universitario local o con un asesor certificado en control de plagas.
- Comuníquese con su especialista de extensión local o asesores certificados en cultivos para obtener recomendaciones adicionales sobre el manejo de la resistencia a los pesticidas o el manejo integrado de plagas para el lugar específico y los problemas de plagas en su área.

PRECAUCIONES SOBRE EL DESPLAZAMIENTO DE LA ASPERSIÓN

ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO

Franja de amortiguamiento vegetativa

Construya y mantenga una franja filtradora de vegetación de pasto u otra vegetación permanente, como mínimo de 10 pies de ancho, entre el borde del campo y el hábitat acuático en pendiente descendente (por ejemplo, entre otros, lagos, embalses, ríos, arroyos permanentes, pantanos o estanques naturales, estuarios y lagunas para la crianza comercial de peces).

Solamente aplique productos que contengan **Serpent with VenomCap Technology** en campos donde haya una franja de amortiguamiento de vegetación mantenida de al menos 10 pies entre el campo y el hábitat acuático en pendiente descendente.

Para obtener orientación, consulte la siguiente publicación que detalla cómo construir y mantener zonas de amortiguamiento eficaces (solo disponible en inglés): "Conservation Buffers to Reduce Pesticide Losses". Natural Resources Conservation Services. USDA, NRCS. 2000. Fort Worth, Texas. 21 pp. www.in.nrcs.usda.gov/technical/agronomy/newconbuf.pdf

En el estado de Nueva York, tanto para las aplicaciones aéreas como terrestres, se debe mantener una franja de amortiguamiento vegetativa no cultivable de 25 pies que no contenga drenajes subterráneos entre un campo tratado y una marisma salobre costera o un arroyo que desembogue en una marisma salobre costera. En aplicaciones aéreas, la franja de amortiguamiento vegetativa no cultivable de 25 pies para protección contra el escurrimiento sería parte de la franja de amortiguamiento más grande de 150 pies (o de la franja de amortiguamiento de 450 pies en aplicaciones de volumen ultrabajo) requerida para el desplazamiento de la aspersión.

Zona de amortiguamiento para aplicación terrestre (barra aspersora terrestre, irrigación química aérea o aspersor neumático)

No aplique el producto a una distancia menor de 25 pies respecto a hábitats acuáticos (por ejemplo, entre otros: lagos, embalses, ríos, arroyos permanentes, pantanos, estanques naturales, estuarios y lagunas para la crianza comercial de peces).

Zona de amortiguamiento para aplicación aérea de volumen ultrabajo (ULV)

No aplique el producto a una distancia menor de 450 pies respecto a hábitats acuáticos (por ejemplo, entre otros: lagos, embalses, ríos, arroyos permanentes, pantanos, estanques naturales, estuarios y lagunas para la crianza comercial de peces).

Zona de amortiguamiento para aplicación aérea sin volumen ultrabajo (ULV)

No aplique el producto a una distancia menor de 150 pies respecto a hábitats acuáticos (por ejemplo, entre otros: lagos, embalses, ríos, arroyos permanentes, pantanos, estanques naturales, estuarios y lagunas para la crianza comercial de peces).

REQUISITOS SOBRE EL DESPLAZAMIENTO DE LA ASPERSIÓN

Dirección y velocidad del viento

Aplique este producto solamente si la dirección del viento favorece que se deposite en el objetivo. No aplique cuando la velocidad del viento supere las 15 millas por hora.

Inversiones térmicas

No haga aplicaciones aéreas ni terrestres durante inversiones térmicas.

Las inversiones se caracterizan por la estabilidad del aire y el aumento de las temperaturas con la altitud sobre el suelo. La neblina o niebla pueden indicar la presencia de una inversión en zonas húmedas. La persona que lo aplique puede detectar la presencia de una inversión al producir humo y observar una capa de humo cerca de la superficie del suelo.

Tamaño de la microgota

Utilice solo boquillas aspersoras medianas o más gruesas (para aplicaciones terrestres y aéreas de volumen ultrabajo) según la definición de ASAE (S572) para boquillas estándares. Frente a condiciones de baja humedad y temperaturas altas, los aplicadores deben aplicar un tamaño más grueso de microgota.

Requisitos adicionales para aplicaciones terrestres

La velocidad del viento debe medirse junto al sitio de aplicación en el lado contra el viento, inmediatamente antes de la aplicación.

Para aplicaciones con barra aspersora terrestre, aplique con una altura de boquilla de no más de 4 pies sobre el suelo o el follaje del cultivo.

Para aplicaciones con aspersor neumático, apague las boquillas que apuntan hacia afuera en los extremos de las hileras y al rociar las dos hileras exteriores. Para minimizar la pérdida de aspersión sobre la parte superior en aplicaciones de huerto, la aspersión debe dirigirse hacia el follaje.

Requisitos adicionales para aplicaciones aéreas

La barra aspersora debe montarse en la aeronave de modo que se minimice el desplazamiento causado por los torbellinos del extremo de las alas o del rotor. Se debe utilizar la longitud mínima práctica de la barra y no debe exceder el 75% de la envergadura del ala o el 80% del diámetro del rotor.

Al determinar el tamaño de la microgota hay que tener en cuenta la velocidad de vuelo y la orientación de las boquillas.

La aspersión debe liberarse a la altura más baja compatible con el control de plagas y la seguridad de vuelo. No libere la aspersión a una altura superior a 10 pies por encima del follaje del cultivo a menos que se necesite una altura mayor por la seguridad de la aeronave.

Cuando las aplicaciones se realizan con viento cruzado, la pasada se desplazará a favor del viento. La persona que haga la aplicación debe ajustar la trayectoria de la aeronave contra el viento para compensar el desplazamiento en el borde a favor del viento del área de aplicación.

APLICACIÓN DE MEZCLA EN TANQUE

Cuando se mezcle en tanque con otros productos agrícolas, siempre agregue **Serpent with VenomCap Technology** al final. Llene el tanque con 1/2 a 2/3 del volumen del diluyente de mezcla. Asegúrese de que todos los demás productos estén completamente dispersos en el diluyente de mezcla antes de añadir al tanque la concentración recomendada en la etiqueta de **Serpent with VenomCap Technology**. Agregue el resto del volumen de diluyente de mezcla. Se recomienda mantener una agitación constante en el equipo de mezcla y aspersión para obtener mejores resultados. Siga las precauciones y limitaciones más restringidas para el producto en la mezcla en tanque.

Si bien **Serpent with VenomCap Technology** posee una buena flexibilidad para mezclarse en tanque con otros productos agrícolas, se recomienda realizar una prueba en frasco para determinar la compatibilidad física de las mezclas nuevas, usando las proporciones y secuencias de mezclado adecuadas en todos los ingredientes que se incluirán en la mezcla.

Serpent with VenomCap Technology es una formulación de base acuosa. Se recomienda no utilizar ningún tipo de aceite no emulsionable en combinación con **Serpent with VenomCap Technology**. Si se emplean coadyuvantes, solo utilice:

- Surfactante no iónico (NIS) con al menos un 75% de agente surfactante, o
- Concentrado de aceite de cultivo (COC) no fitotóxico, incluyendo concentrado de aceite vegetal (VOC) refinado una vez, o
- Aceite de semilla metilado (MSO) que contenga un mínimo de 17% de emulsionante.

Se pueden usar otros coadyuvantes, aparte de NIS o COC, siempre y cuando el producto cumpla los siguientes criterios:

1. Contenga únicamente ingredientes exentos por la EPA.
2. No sea fitotóxico para el cultivo objetivo.
3. Sea compatible en cuanto a la mezcla (ello puede determinarse mediante una prueba en frasco).
4. Sea apto para usarse localmente con **Serpent with VenomCap Technology** en el cultivo objetivo mediante ensayos de campo comprobados y recomendaciones por parte de especialistas académicos y personal de extensión agrícola.

Además, se pueden utilizar como diluyentes:

- Concentrados de aceite de cultivo
- Aceites de semillas metilados
- Nitrato amónico de urea

Se recomienda no utilizar como diluyente ni coadyuvante ninguno de los siguientes elementos con

Serpent with VenomCap Technology:

- Aceite no emulsionable
- Combustible diésel
- Aceite mineral puro

IRRIGACIÓN QUÍMICA

Aplicación de riego por aspersión

Aplique **Serpent with VenomCap Technology** según las concentraciones y ocasiones descritas en las diferentes partes de esta etiqueta. Dado que las recomendaciones locales difieren, consulte al servicio de extensión de su estado o a otros expertos locales para obtener recomendaciones sobre tipos de coadyuvantes o diluyentes (vea **APLICACIÓN DE MEZCLA EN TANQUE**), concentraciones e instrucciones de mezclado. Estas recomendaciones deben demostrar, mediante ensayos de campo universitarios y de extensión, su eficacia con **Serpent with VenomCap Technology** aplicado por irrigación química.

Revise el sistema de riego para garantizar una aplicación uniforme del agua en todas las áreas. Realice una cobertura completa del follaje para un control adecuado. Mantenga la agitación en el tanque de suministro del pesticida.

Aplique la concentración indicada en la etiqueta de **Serpent with VenomCap Technology** por inyección en el sistema de riego mediante un dispositivo dosificador que introduzca un flujo constante, y distribuyendo el producto a la zona objetivo en 0.1 a 0.2 acre-pulgada de agua. En general, utilice la menor cantidad de agua necesaria para lograr una distribución y cobertura adecuadas. Inyecte los productos en la tubería de riego principal antes de un giro en ángulo recto en la tubería para garantizar una dispersión o mezcla adecuada en el agua de riego. Una vez finalizada la aplicación, lave todo el sistema de riego y de inyección con agua limpia antes de detener el sistema.

Además de las instrucciones antedichas, si la aplicación se está realizando durante una serie de riego normal de un aspersor fijo, inyecte la concentración indicada en la etiqueta de **Serpent with VenomCap Technology** para el área cubierta en el sistema solamente durante el final de la serie de riego el tiempo suficiente para proporcionar una cobertura y distribución adecuadas del producto.

No aplique **Serpent with VenomCap Technology** mediante un sistema de irrigación conectado a un sistema público de abastecimiento de agua. Por sistema público de abastecimiento de agua se entiende un sistema de suministro al público de agua corriente para el consumo humano si ese sistema tiene al menos 15 conexiones de servicio o surte regularmente a un promedio de al menos 25 personas diariamente por lo menos 60 días al año.

Precauciones de uso para aplicaciones de riego por aspersión

- A. Aplique este producto solamente mediante sistemas de riego por aspersión, como los de pivote central, de movimiento lateral, de remolque terminal, de rodaje lateral (rueda), propulsados, con pistola de presión, fijos o portátiles (manuales). No aplique este producto mediante ningún otro tipo de sistema de riego.
- B. Podrían ocurrir daños a los cultivos, una aplicación ineficaz o residuos de pesticidas ilegales en el cultivo debido a la distribución no uniforme del agua tratada.
- C. Si tiene cualquier pregunta sobre la calibración, debe comunicarse con los especialistas del servicio de extensión estatal, los fabricantes del equipo u otros expertos.
- D. No conecte un sistema de riego (incluidos los sistemas de invernadero) utilizado para la aplicación de pesticidas a un sistema público de abastecimiento de agua, a menos que existan los dispositivos de seguridad indicados en la etiqueta del pesticida para los sistemas públicos de abastecimiento de agua.
- E. Una persona que conozca el sistema de irrigación química y sea responsable de su funcionamiento, o que actúe bajo la supervisión de la persona responsable, debe apagar el sistema y realizar los ajustes correspondientes, si fuera necesario.
- F. El sistema debe contener una válvula de retención funcional, una válvula de alivio de vacío y un desagüe de baja presión ubicados adecuadamente en la tubería de riego para evitar la contaminación de la fuente de agua por reflujo.
- G. La tubería de agua del pesticida debe estar provista de una válvula de retención funcional automática y de cierre rápido para evitar que el líquido vuelva a la bomba de inyección.
- H. La tubería de inyección del pesticida también debe incluir una válvula de solenoide funcional, normalmente cerrada, ubicada en el lado de admisión de la bomba de inyección, y debe estar conectada al enclavamiento del sistema para evitar que se extraiga líquido del tanque de abastecimiento cuando el sistema de riego se apague automáticamente o manualmente.
- I. El sistema debe contener controles de enclavamiento funcionales para apagar automáticamente la bomba de inyección del pesticida cuando se detenga el motor de la bomba de agua.
- J. La tubería de riego o la bomba de agua debe incluir un presostato funcional que detenga el motor de la bomba de agua cuando la presión del agua disminuya hasta el punto en que se vea afectada negativamente la distribución del pesticida.
- K. Los sistemas deben utilizar una bomba dosificadora, como una bomba de inyección de desplazamiento positivo (por ejemplo, una bomba de diafragma), diseñada eficazmente y construida con materiales compatibles con los pesticidas y capaz de equiparse con un enclavamiento de sistema.
- L. Cualquier alternativa a los dispositivos de seguridad requeridos antedichos debe cumplir con el listado de dispositivos alternativos aprobados por la EPA.
- M. No aplique el producto cuando la velocidad del viento favorezca el desplazamiento fuera del área a tratar o la distribución no uniforme del agua tratada.
- N. No aplique el producto mediante sistemas de irrigación química conectados a sistemas públicos de abastecimiento de agua.

INSTRUCCIONES DE USO ESPECÍFICAS

USOS AGRÍCOLAS

Cultivo	Plagas objetivo	Concentración	
		lb i.a./acre	fl oz/acre
ALFALFA Y ALFALFA CULTIVADA PARA SEMILLA	Mariposa de azufre Gusano cortador soldado Esp. de gusanos cortadores Gusano verde Esp. de saltahojas	Esp. de medidores Alfalfero tricornado Oruga de las leguminosas Esp. de oruga tejedora	0.015 - 0.025
	Avispita de la alfalfa (adulto) Gorgojo de la alfalfa Gusano soldado Escarabajo de la hoja del frijol (adulto) Esp. de escarabajo de ampollas Pulgón azul de la alfalfa Esp. de gorgojo de las hojas del trébol Barrenador de la raíz del trébol (adulto) Gusano de la mazorca del maíz Pulgón del frijol vaquita Picudo del frijol vaquita (adulto) Gorgojo del frijol vaquita (adulto) Esp. de escarabajo del pepino (adulto) Gorgojo de la alfalfa egipcio Gusano cogollero del maíz ¹ Colaspis de la uva (adulto)	Esp. de saltamontes Escarabajo verde de junio (adulto) Pulgón verde del duraznero ³ Escarabajo japonés (adulto) Cigarra espumosa Escarabajo mexicano del frijol Pulgón del chicharo Gorgojo del chicharo (adulto) Esp. de chinche de las plantas incluido especies de <i>Lygus</i> ³ Pulgón manchado de la alfalfa Esp. de chinche hedionda Gorgojo del trébol dulce (adulto) Esp. de trips ⁴ Gusano soldado occidental de franjas amarillas Esp. de escarabajo de franjas blancas (adulto) Gusano soldado de franjas amarillas	0.02 - 0.03
	Gusano soldado de la remolacha ^{1,3} Minador de las hojas ³	Arañuelas ²	0.03

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje. Aplique en un mínimo de 2 galones por acre con equipo aéreo o 10 galones por acre con equipo terrestre. Cuando el follaje es denso o existe un alto volumen de poblaciones de la plaga, aplique 5 a 10 galones por acre con equipo aéreo o 20 galones por acre con equipo terrestre, y se recomienda usar concentraciones más altas según lo indicado en la etiqueta. Utilice concentraciones más altas según lo indicado en la etiqueta para lograr un mayor control residual.
- Aplique el producto durante las primeras horas de la mañana o al atardecer cuando las abejas no estén alimentándose activamente. Tenga en cuenta el riesgo para las abejas debido a un atardecer frío o al rocío de la mañana. Retire los refugios para abejas durante la aplicación y por 2 a 3 días después de ella. **No** lo aplique directamente a los refugios para abejas.

Restricciones:

- **No** aplique más de 0.03 lb de i.a. (1.92 fl oz o 0.12 pintas de producto) por acre por corte.
- **No** aplique más de 0.12 lb de i.a. (7.68 fl oz o 0.48 pintas de producto) por acre por temporada.
- **No** lo aplique menos de 1 día antes de la cosecha de forraje ni durante los 7 días previos a la cosecha de heno.

¹ Utilice concentraciones más altas según la etiqueta para las larvas grandes.

² Supresión solamente.

³ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

⁴ No incluye tisanópteros (trips) de California.

Cultivo	Plagas objetivo	Concentración	
		lb i.a./acre	fl oz/acre
CANOLA (COLZA)	Esp. de gusano soldado Gorgojo de las vainas de la col Esp. de gusanos cortadores Polilla dorso de diamante	Alticinos Saltamontes Esp. de medidores Chinchas <i>Lygus</i>	0.015 - 0.03 0.96 - 1.92
	Pulgón de la col	0.03	1.92

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 5 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando un umbral económico determinado localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de agua por acre.

Restricciones:

- No lo aplique durante los 7 días previos a la cosecha.
- No aplique más de 0.09 lb de i.a. (5.76 fl oz o 0.36 pintas de producto) por acre por año.

Cultivo	Plagas objetivo	Concentración	
		lb i.a./acre	fl oz/acre
CEREALES EN GRANO Maíz (al momento de la siembra): Maíz de campo Maíz reventón Maíz semillero Maíz dulce	Larvas del gusano de la raíz del maíz: Mexicano Norteño Sureño Occidental Esp. de gusanos cortadores	Barrenador menor del tallo Hormiga roja de fuego importada ¹ Escarabajo del maíz semillero Gusano del maíz semillero Esp. de gusano blanco Esp. de gusano alambre	0.005 lb i.a. por 1,000 pies de hilera ² 0.33 fl oz por 1,000 pies de hilera ²

Observaciones:

- **Aplicaciones en bandas** - Aplíquelo al momento de la siembra como una banda en T de 5 a 7 pulgadas rociada a lo largo de surcos sembrado abierto, entre los abridores de surco y las ruedas compactadoras, o como una aplicación en banda detrás de la rueda compactadora.
- **Aplicaciones dentro del surco** - Aplique en el surco sembrado mediante boquillas aspersoras o microtubos, detrás de los abridores de surcos de la plantadora y enfrente de la rueda compactadora.
- Aplique un mínimo de 3 galones de aspersión final por acre.

Restricciones:

- No coseche cultivos, no haga pastar el ganado en las zonas tratadas, ni corte los cultivos tratados para usarlos como forraje durante 21 días después de la aplicación al momento de la siembra.
- No aplique más de 0.09 lb de i.a. (5.76 fl oz o 0.36 pintas de producto) por acre por cultivo al momento de la siembra.
- Para maíz de campo, maíz palomero y maíz semillero, no aplique más de 0.12 lb de i.a. (7.68 fl oz o 0.48 pintas de producto) por acre por cultivo en aplicaciones al momento de la siembra y foliares. Para maíz dulce, no aplique más de 0.48 lb i.a. (30.72 fl oz o 1.92 pintas de producto) por acre por cultivo en aplicaciones al momento de la siembra y foliares.

¹ Supresión solamente.

² Libras de i.a. y fl oz/acre de <i>Serpent</i> with <i>VenomCap</i> Technology aplicado a razón de 0.33 fl oz/1,000 pies de hilera para diversos espaciados de hileras						
Espaciado de hileras	40"	38"	36"	34"	32"	30"
Pies lineales/acre	13,068	13,756	14,520	15,374	16,335	17,424
Libras de i.a./acre	0.067	0.07	0.075	0.079	0.084	0.09
Fl oz/acre	4.3	4.55	4.8	5.05	5.4	5.75

Cultivo	Plagas objetivo		Concentración	
			lb i.a./acre	fl oz/acre
CEREALES EN GRANO Maíz (foliar): Maíz de campo Maíz reventón Maíz semillero	Gusano de la mazorca del maíz ¹ Esp. de gusanos cortadores Gusano verde	Cigarra espumosa Gusano cortador occidental del frijol ¹	0.015 - 0.025	0.96 - 1.60
	Gusano soldado ² Escarabajo de la hoja de frijol Pulgón del cereal ³ Escarabajo del cereal Pulgón de la hoja del maíz ³ Escarabajo/gusano de la raíz del maíz (adulto): Mexicano Norteño Sureño Occidental Pulgón inglés de la espiga ³ Barrenador europeo del maíz ¹ Gusano cogollero del maíz ²	Esp. de alticinos Esp. de saltamontes Barrenador del lúpulo ¹ Escarabajo japonés (adulto) Barrenador menor del tallo Escarabajo de la savia (adulto) Escarabajo del maíz semillero Barrenador del maíz del sudoeste ¹ Barrenador del tallo ¹ Esp. de chinche hedionda Gusano cogollero del tabaco ^{1,4} Esp. de oruga tejedora Gusano soldado de franjas amarillas ²	0.02 - 0.03	1.28 - 1.92
	Gusano soldado de la remolacha ⁴ Chinche de campo Chinche verde ^{3,4} Barrenador mexicano del arroz ¹	Barrenador del tallo del arroz ¹ Escarabajo sureño de la hoja del maíz ³ Barrenador de la caña de azúcar ¹	0.03	1.92

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, o localmente según lo prescrito para las etapas de crecimiento del maíz, normalmente a intervalos de 7 o más días. La ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto deben basarse en las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente o en otros métodos recomendados localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua y métodos de aplicación adecuados para lograr una cobertura completa de la zona objetivo. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de agua por acre.
- Para controlar la chinche de campo, comience las aplicaciones cuando los insectos migran desde los granos pequeños o malezas gramíneas al maíz pequeño. Dirija la aspersión hacia la base de las plantas de maíz. Repita las aplicaciones a intervalos de 3 a 5 días, si es necesario. Es posible que **Serpent with VenomCap Technology** suprima solamente las infestaciones intensas o las migraciones posteriores.
- Para controlar escarabajos del gusano de la raíz del maíz adultos (*Diabrotica* spp.) como parte de un programa de control por aplicación aérea para el gusano de la raíz del maíz, use un mínimo de 0.03 lb de i.a. (1.92 fl oz de producto) por acre.

Restricciones:

- **No** lo aplique durante los 21 días previos a la cosecha.
- **No** haga pastar al ganado en las zonas tratadas, ni coseche el forraje del maíz tratado para alimentar animales productores de carne o leche durante 1 día después del último tratamiento. No suministre forraje ni ensilado de maíz tratado a animales productores de carne o leche durante 21 días después del último tratamiento.
- **No** aplique más de 0.12 lb de i.a. (7.68 fl oz o 0.48 pintas de producto) por acre por cultivo en aplicaciones al momento de la siembra y foliares.
- **No** aplique más de 0.06 lb de i.a. (3.84 fl oz o 0.24 pintas de producto) por acre después del inicio de los estigmas de maíz. No aplique más de 0.03 lb de i.a. (1.92 fl oz o 0.12 pintas de producto) por acre después de que el maíz haya alcanzado la etapa lechosa (granos amarillos con líquido lechoso).

¹ Para el control antes de que la larva penetre en el tallo o mazorca de la planta.

² Utilice concentraciones más altas según la etiqueta para las larvas grandes.

³ Supresión solamente.

⁴ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

Cultivo	Plagas objetivo		Concentración	
			lb i.a./acre	fl oz/acre
CEREALES EN GRANO Maíz dulce (foliar)	Esp. de áfidos ^{2,3} Gusano soldado ¹ Saltahojas de Aster Gusano soldado de la remolacha ^{1,3} Chinche de campo Barrenador común del tallo del maíz Gusano de la mazorca del maíz Escarabajo/gusano de la raíz del maíz (adulto): Mexicano Norteño Sureño Occidental Esp. de gusanos cortadores Barrenador del maíz europeo	Gusano cogollero del maíz ¹ Esp. de alticinos Esp. de saltamontes Escarabajo japonés (adulto) Escarabajo de la savia (adulto) Gusano soldado sureño ¹ Barrenador del maíz del sudoeste Esp. de arañuelas ² Esp. de chinche hedionda Chinche opaca Esp. de oruga tejedora Gusano cortador occidental del frijol Gusano soldado de franjas amarillas ¹	0.02 - 0.03	1.28 - 1.92
	Mosca de los estigmas del maíz (adulto) ²		0.03	1.92

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, o localmente según lo prescrito para las etapas de crecimiento del maíz, normalmente a intervalos de 4 o más días. La ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto deben basarse en las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente o en otros métodos recomendados localmente. Además, las aplicaciones deben establecerse para el control de los insectos antes de que estos penetren en el tallo o mazorca.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua y métodos de aplicación adecuados para lograr una cobertura completa del follaje y las mazorcas (si las hubiere). Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de agua por acre.
- Para controlar escarabajos del gusano de la raíz del maíz adultos (*Diabrotica* spp.) como parte de un programa de control por aplicación aérea para el gusano de la raíz del maíz, use un mínimo de 0.025 lb de i.a. (1.60 fl oz de producto) por acre.

Restricciones:

- **No** lo aplique menos de 1 día antes de la cosecha.
- **No** haga pastar al ganado en las zonas tratadas, ni coseche el forraje del maíz tratado para alimentar animales productores de carne o leche durante 1 día después del último tratamiento. No suministre forraje ni ensilado de maíz tratado a animales productores de carne o leche durante 21 días después del último tratamiento.
- **No** aplique más de 0.48 lb de i.a. (30.72 fl oz o 1.92 pintas de producto) por acre por cultivo en aplicaciones al momento de la siembra y foliares.

¹ Utilice concentraciones más altas según la etiqueta para las larvas grandes.

² Supresión solamente.

³ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

Cultivo	Plagas objetivo		Concentración	
			lb i.a./acre	fl oz/acre
CEREALES EN GRANO Arroz Arroz silvestre	Pulgón del cereal Chinche de campo Gusano cogollero del maíz Esp. de saltamontes Chinche verde Esp. de saltahojas Chinche apestosa del arroz	Gorgojo acuático del arroz (adulto) Gusano del arroz Esp. de chicharritas Gusano soldado verdadero Pulgón (áfido) amarillo Gusano soldado de franjas amarillas	0.025 - 0.04	1.6 - 2.56
	Barrenador europeo del maíz ¹ Barrenador mexicano del arroz ¹ Mosquita de la semilla del arroz ¹	Barrenador del tallo del arroz ¹ Barrenador de la caña de azúcar ¹	0.03 - 0.04	1.92 - 2.56

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración. Planifique la ocasión y frecuencia de la aplicación del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente. Determine la necesidad de repetir las aplicaciones, normalmente a intervalos de 5 a 7 días, mediante prácticas de exploración.
- **Serpent with VenomCap Technology** puede emplearse de forma segura cuando se usan productos que contienen propanil para el control de malezas.
- Aplíquelo con equipo aéreo o terrestre utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de agua (o un volumen total del agente transportador) por acre, pero cerciórese de usar un volumen suficiente para proporcionar una cobertura adecuada. Además, se recomienda agregar un aceite de cultivo emulsionable (por ej., 1 pinta por acre) cuando se utilizan volúmenes inferiores en aplicaciones aéreas a fin de mejorar la cobertura, reducir la evaporación y mejorar la eficacia.
- Para controlar el gorgojo acuático del arroz en arroz sembrado en seco, haga una aplicación foliar según lo indique la exploración para detectar la presencia de adultos o cicatrices dejadas por la alimentación, generalmente dentro de un plazo de 0 a 5 días después del establecimiento de la inundación permanente. No exceda 10 días desde el inicio de la inundación permanente hasta la aplicación del insecticida, a menos que la exploración indique que no ha habido una presencia previa de gorgojos. Los adultos también pueden ser tratados en etapas posteriores del desarrollo del arroz para reducir las poblaciones invernantes.
- Para controlar el gorgojo acuático del arroz en arroz sembrado con agua, haga la primera aplicación foliar después de la inundación controlada (según lo indique la exploración) para detectar la presencia de adultos o cicatrices dejadas por la alimentación, generalmente cuando el arroz haya emergido 0.5 pulgadas por encima de la línea de flotación. En condiciones de migración prolongada al campo, inicie la búsqueda de adultos o cicatrices de alimentación del gorgojo del arroz 3 a 5 días después del tratamiento inicial y, si es necesario, haga una segunda aplicación dentro de 7 a 10 días después de la primera. Los adultos también pueden ser tratados en etapas posteriores del desarrollo del arroz para reducir las poblaciones invernantes.
- California: Además de las instrucciones antedichas para controlar el gorgojo acuático del arroz en arroz sembrado con agua, **Serpent with VenomCap Technology** puede aplicarse en la etapa de crecimiento de 1 a 3 hojas, mayoritariamente en la etapa de 2 hojas. Los adultos son vulnerables en los diques y en el agua. Las larvas son vulnerables mientras se alimentan sobre las hojas, antes de penetrar al suelo. Monitoree a los adultos, basándose en el historial del campo y la densidad de la población. Monitoree si hay adultos en los bordes del campo y áreas de diques. Aplique el tratamiento de la siguiente manera: a) rocíe el perímetro interior del campo, o b) rocíe el campo completo.
- Se sabe que el chinche (pulgón) verde tiene muchos biotipos. Puede que **Serpent with VenomCap Technology** solamente permita la supresión. Si no se logra un control satisfactorio con la primera aplicación de **Serpent with VenomCap Technology**, es posible que exista un biotipo resistente. Utilice productos químicos alternativos para el control.
- Para el control de los barrenadores del tallo, inspeccione los campos cuando el crecimiento del arroz esté cerca de la diferenciación de panículas para detectar los primeros síntomas de poblaciones dañinas que se manifiestan como decoloración (naranja-café claro) alrededor de la unión entre la vaina de la hoja y la lámina de la hoja. Esta decoloración se debe a las larvas jóvenes que se alimentan dentro de la vaina. Las aplicaciones deben realizarse antes de que las larvas penetren en los tallos del arroz. Haga la primera aplicación en la etapa de diferenciación de panículas hasta que la panícula mida 2 pulgadas a fin de obtener un control parcial. Haga la segunda aplicación desde la etapa de embuche hasta la etapa de despunte a fin de obtener un control máximo. Todas las variedades de arroz son susceptibles a los daños por el barrenador del tallo, pero "Cocodrie" y "Priscilla" son particularmente susceptibles.
- Los mezcladores y cargadores que participan en aplicaciones aéreas en arroz silvestre a razón de 0.04 lb de i.a. por acre, y tratan 1,200 acres (o más) por día, deben usar un respirador (máscara) contra polvo/roció.

Restricciones:

- **No** inunde la zona con agua durante los 7 días siguientes a una aplicación.
- **No** aplique más de 0.12 lb de i.a. (7.68 fl oz o 0.48 pintas de producto) por acre por temporada.
- **No** aplique más de 0.04 lb de i.a. (2.56 fl oz o 0.16 pintas de producto) por acre durante 21 a 27 días previos a la cosecha.
- **No** lo aplique durante los 21 días previos a la cosecha.
- **No** utilice los arrozales tratados para la acuicultura de peces y crustáceos comestibles.
- **No** lo aplique como aspersión de volumen ultrabajo (ULV).

¹ Para controlar las larvas antes de que penetren en el tallo de la planta.

Cultivo	Plagas objetivo		Concentración	
			lb i.a./acre	fl oz/acre
CEREALES EN GRANO	Esp. de gusanos cortadores	Mosquita del sorgo	0.015 - 0.02	0.96 - 1.28
	Gusano soldado	Esp. de saltamontes	0.02 - 0.03	1.28 - 1.92
	Gusano soldado de la remolacha ³	Barrenador menor del tallo ²		
	Gusano de la mazorca del maíz	Barrenador del maíz del sudoeste ²		
	Barrenador europeo del maíz ²	Esp. de chinche hedionda		
	Gusano cogollero del maíz ¹	Esp. de oruga tejedora		
	Esp. de alticinos	Gusano soldado de franjas amarillas ¹		
	Chinche de campo	Barrenador del tallo del arroz ²	0.03	1.92
	Barrenador mexicano del arroz ²	Barrenador de la caña de azúcar ²		

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 5 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua y métodos de aplicación adecuados para lograr una cobertura completa de la zona objetivo. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de agua por acre.
- Para controlar la mosquita del sorgo, inicie las aplicaciones cuando el 25% de las cabezas de sorgo hayan emergido y estén en floración de punta. Repita las aplicaciones a intervalos de 5 días si es necesario.
- Para controlar la chinche de campo, comience las aplicaciones cuando los insectos migran desde los granos pequeños o las malezas gramíneas al sorgo pequeño. Dirija la aspersión a la base de las plantas de sorgo. Repita las aplicaciones a intervalos de 3 a 5 días, si es necesario. Es posible que **Serpent with VenomCap Technology** suprima solamente las infestaciones intensas o las migraciones posteriores.

Restricciones:

- **No** aplique más de 0.08 lb de i.a. (5.12 fl oz o 0.32 pintas de producto) por acre por temporada.
- **No** aplique más de 0.06 lb de i.a. (3.84 fl oz o 0.24 pintas de producto) por acre por temporada después del brote del cultivo.
- **No** aplique más de 0.02 lb de i.a. (1.28 fl oz o 0.08 pintas de producto) por acre por temporada una vez que el cultivo haya alcanzado el estado pastoso blando.
- **No** lo aplique durante los 30 días previos a la cosecha.

¹ Utilice concentraciones más altas según la etiqueta para las larvas grandes.

² Para controlar las larvas antes de que penetren en el tallo de la planta.

³ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

Cultivo	Plagas objetivo		Concentración	
			lb i.a./acre	fl oz/acre
CEREALES EN GRANO	Gusano cortador soldado	Esp. de gusanos cortadores	0.015 - 0.025	0.96 - 1.60
Cebada	Gusano soldado	Esp. de saltamontes	0.02 - 0.03	1.28 - 1.92
Alforfón o trigo sarraceno	Pulgón del cereal ¹	Mosquito del trigo ⁴		
Avena	Escarabajo del cereal	Mosquita anaranjada del trigo		
Centeno	Pulgón inglés de la espiga ¹	Pulgón ruso del trigo ¹		
Triticale	Gusano cogollero del maíz	Esp. de chinche hedionda		
Trigo	Esp. de alticinos	Gusano soldado de franjas amarillas		
Heno de trigo	Mosca de sierra de la hierba		0.025 - 0.03	1.60 - 1.92
	Chinche de campo	Chinche verde ^{1,3}	0.03	1.92
	Pulgón de la hoja del maíz ²	Esp. de arañuelas ²		

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 5 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua y métodos de aplicación adecuados para lograr una cobertura completa del follaje. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de agua por acre.
- Para controlar la chinche de campo, repita las aplicaciones a intervalos de 3 a 5 días, si es necesario. Es posible que **Serpent with VenomCap Technology** suprima solamente las infestaciones intensas o las migraciones.
- Se sabe que el chinche (pulgón) verde tiene muchos biotipos. Puede que **Serpent with VenomCap Technology** solamente permita la supresión. En tal caso, puede que sea necesaria una segunda aplicación con un producto químico alternativo.

Restricciones:

- **No** lo aplique durante los 30 días previos a la cosecha.
- **No** haga pastar al ganado en las zonas tratadas, ni coseche el forraje del trigo tratado para alimentar animales productores de carne o leche durante 7 días después del último tratamiento. **No** suministre paja tratada a animales productores de carne o leche durante 30 días después del último tratamiento.
- **No** aplique más de 0.06 lb de i.a. (3.84 fl oz o 0.24 pintas de producto) por acre por temporada.

¹ El mejor control se obtiene antes de que los insectos comiencen a enrollar las hojas. Una vez que el cultivo haya comenzado la etapa de embuche, **Serpent with VenomCap Technology** puede ofrecer solamente supresión. Se requerirán concentraciones más altas según lo indicado en la etiqueta y ampliar la cobertura.

² Supresión solamente.

³ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

⁴ Haga las aplicaciones cuando emerjan los adultos.

Cultivo	Plagas objetivo		Concentración	
			lb i.a./acre	fl oz/acre
COLES (BRASSICA DE CABEZA Y TALLO) Brócoli Coles de Bruselas Repollo Brócoli italiano Coliflor Brócoli chino (gai-lon) Col china (napa) Coliflor de mostaza china (gai choy) Colinabo	Gusano medidor de la alfalfa Falso medidor de la col Oruga tejedora de la col	Esp. de gusanos cortadores Mariposa blanca de la col Mariposa blanca manchada	0.015 - 0.025	0.96 - 1.60
	Esp. de áfidos ^{2,3} Gusano soldado Gusano soldado de la remolacha ^{1,3} Gusano de la mazorca del maíz Polilla dorso de diamante ³ Gusano cogollero del maíz ¹ Esp. de alticinos Esp. de saltamontes Escarabajo japonés (adulto)	Esp. de saltahojas Cigarra espumosa Esp. de chinche de las plantas incluido especies de <i>Lygus</i> ³ Esp. de arañas ² Esp. de chinche hedionda Esp. de trips ² Gorgojo de la hortaliza (adulto) Esp. de moscas blancas ^{2,3} Gusano soldado de franjas amarillas	0.02 - 0.03	1.28 - 1.92

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 5 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de agua por acre.

Restricciones:

- **No** lo aplique menos de 1 día antes de la cosecha.
- **No** aplique más de 0.24 lb de i.a. (15.36 fl oz o 0.96 pintas de producto) por acre por temporada.

¹ Para el control del primer y segundo estadio solamente.

² Supresión solamente.

³ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

Cultivo	Plagas objetivo		Concentración	
			lb i.a./acre	fl oz/acre
ALGODÓN	Esp. de gusanos cortadores Tisanópteros (trips) de la soya	Tisanópteros (trips) del tabaco	0.015 - 0.02	0.96 - 1.28
	Falso medidor de la col Pulga saltona del algodón Perforador de la hoja del algodón Gusano de la hoja del algodón	Esp. de chinche <i>Lygus</i> ³ Gusano rosado del algodón Polilla blanca de salares	0.02 - 0.03	1.28 - 1.92
	Mosca blanca de alas bandeadas ^{2,3} Gusano soldado de la remolacha ^{1,3} Gorgojo del algodón Chinche hedionda parda Pulgón del algodón ^{2,3} Gusano algodnero Barrenador del maíz europeo	Gusano cogollero del maíz Chinche hedionda verde Chinche hedionda verde sureña Mosca blanca de la batata ^{2,3} Gusano cogollero del tabaco ³ Arañuela de dos puntos ²	0.025 - 0.04	1.60 - 2.56

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 5 a 7 días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje.
- También es posible realizar las aplicaciones con equipo adaptado y calibrado para sistemas de aspersión de volumen ultrabajo (ULV). **Serpent with VenomCap Technology** puede mezclarse con aceite vegetal refinado una vez y aplicarse en un mínimo de al menos un cuarto de galón de aspersión final por acre.
- En niveles leves de infestación de gusanos eloteros/gusanos cogolleros, se pueden aplicar 0.02 lb de i.a. (1.28 fl oz de producto) por acre junto con una intensa exploración de campo.
- Para controlar el gorgojo del algodón, rocíe con un intervalo de 3 a 5 días.
- Cuando se aplica de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta para controlar el gusano algodnero y el gusano cogollero del tabaco, **Serpent with VenomCap Technology** también proporciona un control ovicida de los huevos no eclosionados de la especie *Heliothis*.

- **No** lo aplique durante los 21 días previos a la cosecha.
- **No** haga pastar el ganado en las áreas tratadas.
- **No** aplique más de 0.2 lb de i.a. (12.8 fl oz o 0.8 pintas de producto) por acre por temporada.
- **No** realice en total más de 10 aplicaciones de piretroide sintético (de un solo producto o una combinación de productos) a un cultivo de algodón en una temporada de crecimiento.

² Supresión solamente.

³ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

argo, <i>Cucumis</i> saba, , melón nango, laus y	Esp. de saltahojas Esp. de chinche <i>Lygus</i>¹	Gusano cogollero del tabaco¹ Esp. de oruga tejedora
	Esp. de áfidos¹ Esp. de minador de las hojas^{1,3}	Esp. de arañuelas³ Esp. de moscas blancas^{1,3}

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 5 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua y métodos de aplicación adecuados para lograr una cobertura completa de todas las partes de la planta. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de solución total por acre. Cuando se aplique con equipo terrestre, se recomienda usar un mínimo de 10 galones de solución total por acre.
- Utilice mayores volúmenes de aplicación o concentraciones más altas cuando el follaje es denso, cuando existe un alto volumen de poblaciones de la plaga, cuando las larvas son grandes, cuando las condiciones climáticas son adversas o a medida que aumente el tamaño de la planta. Utilice concentraciones más altas según lo indicado en la etiqueta para lograr un control residual más prolongado.
- Los insectos que perforan o hacen túneles en las hojas, enredaderas, tallos o fruta deben controlarse antes de la penetración. Solo es posible controlar los insectos expuestos (larvas o adultos) con aplicaciones foliares de **Serpent with VenomCap Technology**.

Restricciones:

- **No** aplique más de 0.18 lb de i.a. (11.5 fl oz o 0.72 pintas de producto) por acre por temporada.
- **No** lo aplique menos de 1 día antes de la cosecha.

¹ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

² No incluye tisanópteros (trips) de California.

³ Supresión solamente.

Cultivo	Plagas objetivo		Concentración	
			lb i.a./acre	fl oz/acre
HORTALIZAS DE FRUTO	Falso medidor de la col	Esp. de gusano cuerno	0.015 - 0.025	0.96 - 1.60
Berenjena	Esp. de gusanos cortadores			
Coztomate	Esp. de áfidos ^{2,3}	Esp. de chinche de las plantas	0.02 - 0.03	1.28 - 1.92
Pepino	Gusano soldado de la remolacha ^{1,3}	Gusano soldado sureño ¹		
Pimientos (acampanado y no acampanado)	Esp. de escarabajo de ampollas	Esp. de arañuelas ²		
Tomatillo	Escarabajo de la papa de Colorado ³	Barrenador del tallo ⁴		
Tomate	Esp. de escarabajo del pepino (adulto)	Esp. de chinche hedionda		
	Barrenador europeo del maíz ⁴	Trips ⁵		
	Gusano cogollero del maíz ¹	Gusano cogollero del tabaco ³		
	Esp. de alticinos	Gusano del fruto del tomate		
	Esp. de saltamontes	Gusano alfiler del tomate		
	Escarabajo japonés (adulto)	Psílido del tomate ^{2,3}		
	Esp. de saltahojas	Gorgojo de la hortaliza (adulto)		
	Esp. de minador de las hojas ²	Esp. de moscas blancas ^{2,3}		
	Cigarra espumosa	Gusano soldado de franjas amarillas ¹		
	Gorgojo del pimiento (adulto) ²			

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 5 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de agua por acre.

Restricciones:

- **No** lo aplique durante los 5 días previos a la cosecha.
- **No** aplique más de 0.36 lb de i.a. (23.04 fl oz o 1.44 pintas de producto) por acre por temporada.

¹ Para el control del primer y segundo estadio solamente.

² Supresión solamente.

³ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

⁴ Para el control antes de que la larva penetre en el tallo o fruta de la planta.

⁵ No incluye tisanópteros (trips) de California.

Cultivo	Plagas objetivo		Concentración	
			lb i.a./acre	fl oz/acre
FORRAJE HERBÁCEO, PIENSO Y HENO Pastizales y praderas; pasto; pasto cultivado para heno o ensilaje y pasto cultivado para semilla	Gusano cortador soldado Esp. de gusanos cortadores Saltarina de Essex	Oruga llanera Gusano medidor de los pastos	0.015 - 0.025	0.96 - 1.6
	Gusano soldado de la remolacha Esp. de picudos ³ Pulgón del cereal ¹ Chinche negra de las plantas Escarabajo negro del césped (adulto) Mosquita del tallo azul Escarabajo del cereal Chinche de campo Esp. de típulas (moscas grúas) Esp. de grillos Pulgón inglés de la espiga ¹ Gusano cogollero del maíz Esp. de alticinos Cochinilla algodonosa de plantas Mosca de sierra de la hierba (adulta) Esp. de saltamontes	Escarabajo verde de junio (adulto) Chinche verde ^{1,2} Escarabajo japonés (adulto) Esp. de saltamontes longicornios Esp. de saltahojas Esp. de arañuelas ³ Pulgón ruso del trigo ¹ Gusano negro Esp. de salvazo (cigarra) Esp. de chinche hedionda Pulgón (áfido) de la caña de azúcar Esp. de trips Esp. de garrapatas Gusano soldado verdadero Esp. de oruga tejedora Gusano soldado de franjas amarillas	0.02 - 0.03	1.28 - 1.92

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua y métodos de aplicación adecuados para lograr una cobertura completa del follaje. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de solución total por acre. Cuando se aplique con equipo terrestre, hágalo en un mínimo de 7 galones de solución total por acre.
- Utilice mayores volúmenes de aplicación y concentraciones más altas cuando el follaje es denso, cuando existe un alto volumen de poblaciones de la plaga, cuando las larvas son grandes o cuando las condiciones climáticas son adversas. Utilice concentraciones más altas según lo indicado en la etiqueta para lograr un control residual más prolongado.
- Para el control de la chinche de campo, puede que **Serpent with VenomCap Technology** solamente suprima las infestaciones intensas o las migraciones. En tal caso, puede que sea necesaria una segunda aplicación con un producto químico alternativo.
- Se sabe que el chinche (pulgón) verde tiene muchos biotipos. Puede que **Serpent with VenomCap Technology** solamente permita la supresión. En tal caso, puede que sea necesaria una segunda aplicación con un producto químico alternativo.
- El pasto para praderas y pastizales puede usarse para pastoreo o cortarse para forraje 0 días después de la aplicación. No corte el pasto que se va a secar y cosechar para heno hasta 7 días después de la última aplicación.

Pasto cultivado para semilla:

- La paja, el heno y las semillas maduras (residuos de semillas) pueden utilizarse para pastoreo 7 días después de la última aplicación. El rebrote del pasto cultivado para semillas puede utilizarse para pastoreo, cortarse para forraje o cortarse para secar y cosechar como heno.

Restricciones:

- **No** aplique más de 0.03 lb de i.a. (1.92 fl oz o 0.12 pintas de producto) por acre por corte para pastizales, praderas y pastos cultivados para semilla. Se requiere un intervalo mínimo entre tratamientos de 30 días para pastizales y praderas en las que se haya aplicado 0.03 lb de i.a. por acre, y que no se hayan cortado entre aplicaciones.
- **No** aplique más de 0.09 lb de i.a. (5.76 fl oz o 0.36 pintas de producto) por acre por temporada.

¹ El mejor control se obtiene antes de que los insectos comiencen a enrollar las hojas.

² Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

³ Supresión solamente.

Cultivo	Plagas objetivo		Concentración	
			lb i.a./acre	fl oz/acre
LEGUMINOSAS (FRIJOLES y CHÍCHAROS) De vaina comestibles (solamente): <i>Canavalia ensiformis</i> - Frijol machete <i>Canavalia gladiata</i> - Frijol espada <i>Glycine max</i> - Soya (de semilla inmadura) En vaina comestibles, frescos y secos sin cáscara <i>Cajanus cajan</i> - Frijol de palo Esp. <i>Phaseolus</i> - incluye: frijol de campo, frijol morado, frijol de Lima, frijol blanco, frijol pinto, ayocote, habichuela, frijol tépari y frijol de cera Esp. <i>Pisum</i> - incluye: arveja enana, arveja de vaina comestible, arveja inglesa, arveja de campo, arveja de huerto, arveja verde, chícharo y tirabeque o arveja china Esp. <i>Vigna</i> - incluye: frijol adzuki, frijol caupí, frijol polilla, frijol mungo, frijol de arroz, soya verde, frijol serpiente, frijol carita, chicharillo, frijol chino, frijol vaquita, guisante de vaca, frijol sureño Frescos y secos sin cáscara <i>Vicia faba</i> - Haba (fava) Secos sin cáscara (solamente) <i>Cicer arietinum</i> - Garbanzo <i>Cyamopsis tetragonoloba</i> - Guar <i>Lablab purpureus</i> - Zarandaja (frijol de Egipto) Esp. <i>Lupinus</i> - incluye: lupino de grano, lupino dulce, lupino blanco y lupino dulce blanco <i>Lens esculenta</i> - Lentejas	Esp. de gusanos cortadores Gusano verde Mariposa blanca de la col	Escarabajo mexicano del frijol Polilla blanca de salares Oruga de las leguminosas	0.015 - 0.025	0.96 - 1.60
	Mariposa de azufre Esp. de áfidos ⁴ Gusano soldado ² Escarabajo de la hoja de frijol Esqueletizador de la hoja de frijol Esp. de escarabajo de ampollas Gusano de la mazorca del maíz Esp. de escarabajo/gusano de la raíz del maíz (adulto) Esp. de escarabajo del pepino (adulto) Esp. de picudo y gorgojo ¹ (adultos y larvas que se alimentan del follaje y vainas) Barrenador del maíz europeo Gusano cogollero del maíz ² Esp. de alticinos (adultos) Esp. de pulga de jardín Esp. de saltamontes	Escarabajo japonés (adulto) Esp. de saltahojas Esp. de palomilla Esp. de medidores Cigarra espumosa Mariposa Vanesa de los cardos, dama pintada (larva) Esp. de chinche de las plantas incluido especies de <i>Lygus</i> ⁴ Barrenador del tallo ¹ Esp. de chinche hedionda Alfalfero tricorneado Esp. de trips ^{4,5} Gusano cogollero del tabaco ⁴ Esp. de oruga tejedora Gusano cortador occidental del frijol Gusano soldado occidental de franjas amarillas ² Gusano soldado de franjas amarillas ²	0.02 - 0.03	1.28 - 1.92
	Gusano soldado de la remolacha ^{3,4} Esp. de minador de las hojas ^{3,4} Barrenador menor del tallo ³	Falso medidor de la soya ^{3,4} Esp. de arañas ³ Esp. de moscas blancas ^{3,4}	0.03	1.92

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 5 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de agua por acre.

Restricciones:

- Para leguminosas de vaina comestibles y frescas sin cáscara, **no** aplique durante los 7 días previos a la cosecha.
- Para leguminosas secas sin cáscara, **no** aplique durante los 21 días previos a la cosecha.
- **No** aplique más de 0.12 lb de i.a. (7.68 fl oz o 0.48 pintas de producto) por acre por temporada.
- Para chícharos y frijoles frescos/secos sin cáscara, **no** haga pastar el ganado en las áreas tratadas ni coseche las plantas para forraje o heno.

¹ Para el control antes de que la larva penetre en el tallo o vainas de la planta.

² Utilice concentraciones más altas según la etiqueta para las larvas grandes.

³ Para supresión solamente.

⁴ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

⁵ No incluye tisanópteros (trips) de California.

Cultivo	Plagas objetivo		Concentración	
			lb i.a./acre	fl oz/acre
LEGUMINOSAS (SOYA) Frijoles de soya	Escarabajo de la hoja de frijol Falso medidor de la col Gusano de la mazorca del maíz Escarabajo/gusano de la raíz del maíz (adulto): Mexicano Norteño Sureño Occidental Esp. de gusanos cortadores Gusano verde	Escarabajo mexicano del frijol Oruga de la bella dama o vanesa de los cardos Saltahojas de la papa Polilla blanca de salares Pulgones de la soya ⁴ Alfalfero tricornado Esp. de trips ⁵ Oruga de las leguminosas Oruga lanuda (polilla tigre Isabella)	0.015 - 0.025	0.96 - 1.60
	Gusano soldado ¹ Esp. de escarabajo de ampollas Barrenador del maíz europeo Gusano cogollero del maíz ¹ Esp. de saltamontes Escarabajo japonés (adulto)	Esp. de chinche de las plantas Saltarina gota de plata Esp. de chinche hedionda Gusano cogollero del tabaco ³ Esp. de oruga tejedora Gusano soldado de franjas amarillas ¹	0.025 - 0.03	1.60 - 1.92
	Gusano soldado de la remolacha ^{2,3} Barrenador menor del tallo ²	Falso medidor de la soya ^{2,3} Esp. de arañuelas ²	0.03	1.92

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 5 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de agua por acre.
- Para controlar escarabajos del gusano de la raíz del maíz adultos (*Diabrotica* spp.) como parte de un programa de control por aplicación aérea para el gusano de la raíz del maíz, use un mínimo de 0.02 lb de i.a. (1.28 fl oz de producto) por acre.

Restricciones:

- **No** lo aplique durante los 30 días previos a la cosecha.
- **No** aplique más de 0.06 lb de i.a. (3.84 fl oz o 0.24 pintas de producto) por acre por temporada.
- **No** pastoree ni coseche forraje, paja o heno de soya tratada para alimentar ganado.

¹ Utilice concentraciones más altas según la etiqueta para las larvas grandes.

² Supresión solamente.

³ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

⁴ Utilice concentraciones más bajas para aplicaciones al principio de la temporada o frente a un menor volumen de poblaciones de la plaga.

⁵ No incluye tisanópteros (trips) de California.

Cultivo	Plagas objetivo		Concentración	
			lb i.a./acre	fl oz/acre
LECHUGA (ARRE POLLADA Y DE HOJA)	Gusano medidor de la alfalfa Falso medidor de la col Esp. de gusanos cortadores	Gusano verde Mariposa blanca de la col Polilla blanca de salares	0.015 - 0.025	0.96 - 1.60
	Esp. de áfidos ^{2,3} Gusano soldado Gusano soldado de la remolacha ^{1,3} Gusano de la mazorca del maíz Polilla dorso de diamante ³ Barrenador del maíz europeo Gusano cogollero del maíz ¹ Esp. de alticinos Esp. de saltamontes Escarabajo japonés (adulto)	Esp. de saltahojas Cigarra espumosa Esp. de chinche de las plantas incluido especies de <i>Lygus</i> ³ Gusano negro Esp. de arañuelas ² Esp. de chinche hedionda Gusano cogollero del tabaco ³ Gorgojo de la hortaliza (adulto) Esp. de moscas blancas ^{2,3}	0.02 - 0.03	1.28 - 1.92

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 5 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de agua por acre.

Restricciones:

- **No** lo aplique menos de 1 día antes de la cosecha.
- **No** aplique más de 0.3 lb de i.a. (19.2 fl oz o 1.2 pintas de producto) por acre por temporada.

¹ Para el control del primer y segundo estadio solamente.

² Supresión solamente.

³ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

Cultivo	Plagas objetivo		Concentración	
			lb i.a./acre	fl oz/acre
CEBOLLA (BULBO) Y AJO	Esp. de gusanos cortadores Esp. de minador de las hojas (adulto)	Gusano de la cebolla (adulto) Gusano del maíz semillero (adulto)	0.015 - 0.025	0.96 - 1.60
	Esp. de áfidos ² Esp. de gusano soldado ¹ Trips de California ^{2,3} Trips de la cebolla ³	Esp. de chinche de las plantas Esp. de chinche hedionda Tisanópteros (trips) del tabaco ³ Trips occidentales de las flores ^{2,3}	0.02 - 0.03	1.28 - 1.92

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 5 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente.
- Utilice las concentraciones más altas de la etiqueta a medida que crece la población de trips y evite el tratamiento de rescate.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua y métodos de aplicación adecuados para lograr una cobertura completa del follaje. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de agua por acre.
- Para el control de trips mediante aplicaciones aéreas, al agregar 1% v/v de concentrado de aceite de cultivo, 1/4% v/v de surfactante no iónico o un coadyuvante a base de silicona (según las instrucciones de uso del fabricante), se puede mejorar el depósito de la aspersión y aumentar la cobertura de la planta.

Restricciones:

- **No** lo aplique durante los 14 días previos a la cosecha.
- **No** aplique más de 0.24 lb de i.a. (15.36 fl oz o 0.96 pintas de producto) por acre por temporada.

¹ Para el control del primer y segundo estadio solamente.

² Supresión solamente.

³ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

Cultivo	Plagas objetivo	Concentración	
		lb i.a./acre	fl oz/acre
CACAHUATES	Esp. de gusanos cortadores Gusano verde Saltahoja de la papa	Gusano cogollero del cacahuete Alfalfero tricornado Oruga de las leguminosas	0.015 - 0.025 0.96 - 1.60
	Escarabajo de la hoja de frijol Gusano de la mazorca del maíz Gusano cogollero del maíz ¹ Esp. de saltamontes Gusano sureño de la raíz del maíz (adulto)	Esp. de chinche hedionda Tisanópteros (trips) del tabaco Gorgojo de la hortaliza Escarabajo de franjas blancas (adulto)	0.02 - 0.03 1.28 - 1.92
	Esp. de áfidos ² Gusano soldado de la remolacha ^{2,3} Barrenador menor del tallo ²	Falso medidor de la soya ^{2,3} Esp. de arañuelas ²	0.03 1.92

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 7 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de agua por acre.

Restricciones:

- **No** lo aplique durante los 14 días previos a la cosecha.
- **No** aplique más de 0.12 lb de i.a. (7.68 fl oz o 0.48 pintas de producto) por acre por temporada.

¹ Utilice concentraciones más altas según la etiqueta para las larvas grandes.

² Supresión solamente.

³ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

Cultivo	Plagas objetivo	Concentración	
		lb i.a./acre	fl oz/acre
FRUTAS POMÁCEAS	Pulgón del manzano	Mosca de sierra del peral	0.02 - 0.04 1.28 - 2.56
Manzana	Gusano de la manzana (adulto)	Cigarra periódica	
Manzano silvestre	Esp. de mosca de la cereza (adulto)	Esp. de chinche de las plantas	
Níspero japonés	Polilla del manzano	Gorgojo del ciruelo	
Majuelos	Gusano verde de la fruta	Pulgón rosado del manzano	
Peral oriental	Escarabajo japonés	Piojo (escama) de San José (infestaciones de fruta solamente)	
Peral	Esp. de saltahoja	Pulgón verde de los cítricos ¹	
Membrillo	Esp. de enrollador de hojas	Esp. de chinche hedionda	
	Gusano menor del manzano	Esp. de oruga de tienda	
	Enrollador de hojas omnívoro	Esp. de minador tentiforme de las hojas	
	Tortricido anaranjado	Esp. de barrenador de árboles	
	Polilla oriental de la fruta	Polilla copetuda (gusano) del brote del manzano	
	Psila del peral ¹	Esp. de oruga tejedora	

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 5 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente y según recomendaciones sobre el manejo integrado de plagas.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje o zona objetivo. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 5 galones de agua por acre, pero utilice volúmenes más altos según corresponda para lograr una cobertura completa.

Restricciones:

- **No** lo aplique durante los 21 días previos a la cosecha.
- **No** aplique más de 0.2 lb de i.a. (12.8 fl oz o 0.80 pintas de producto) por acre por año.
- **No** aplique más de 0.16 lb de i.a. (10.24 fl oz o 0.64 pintas de producto) por acre por año después de la floración.

¹ Supresión solamente.

Cultivo	Plagas objetivo		Concentración	
			lb i.a./acre	fl oz/acre
FRUTAS CON HUESO: Albaricoques Ciruela chinkasaw Ciruela silvestre Ciruela japonesa Nectarinos Melocotones Ciruela Plumcot Ciruelas para deshidratar Cereza dulce y cereza ácida	Barrenador de la ciruela roja Gusano de la manzana (adulto) Pulgón del cerezo negro Esp. de mosca de la cereza (adulto) Polilla del manzano Gusano verde de la fruta Escarabajo japonés Escarabajo de junio Esp. de saltahoja Esp. de enrollador de hojas Polilla oriental de la fruta	Barrenador del tallo del durazno Esp. de barrenador del melocotonero Mosca de sierra del peral Cigarra periódica Esp. de chinche de las plantas Gorgojo del ciruelo Escarabajo de las rosas Esp. de chinche hedionda Esp. de oruga de tienda Esp. de trips	0.02 - 0.04	1.28 - 2.56

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 5 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente y según recomendaciones sobre el manejo integrado de plagas.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje o zona objetivo. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 5 galones de agua por acre, pero utilice volúmenes más altos según corresponda para lograr una cobertura completa.

Restricciones:

- **No** lo aplique durante los 14 días previos a la cosecha.
- **No** aplique más de 0.2 lb de i.a. (12.8 fl oz o 0.80 pintas de producto) por acre por año.
- **No** aplique más de 0.16 lb de i.a. (10.24 fl oz o 0.64 pintas de producto) por acre por año después de la floración.

Cultivo	Plagas objetivo		Concentración	
			lb i.a./acre	fl oz/acre
CAÑA DE AZÚCAR	Barrenador mexicano del arroz ¹ Grillo topo pigmeo Barrenador del tallo del arroz ¹ Pulgón (áfido) de la caña de azúcar ³	Escarabajo de la caña de azúcar (adulto) ² Barrenador de la caña de azúcar ¹ Saltahoja (coludo) antillano Pulgón (áfido) amarillo de la caña de azúcar ³	0.025 - 0.04	1.60 - 2.56

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 7 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando un umbral económico determinado localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje o zona objetivo. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de agua por acre.

Restricciones:

- **No** lo aplique durante los 21 días previos a la cosecha.
- **No** aplique más de 0.16 lb de i.a. (10.24 fl oz o 0.64 pintas de producto) por acre por temporada.

¹ Para controlar las larvas antes de que penetren en el tallo de la planta.

² Supresión solamente de escarabajos activos sobre el suelo.

³ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

Cultivo	Plagas objetivo		Concentración	
			lb i.a./acre	fl oz/acre
GIRASOL	Esp. de gusanos cortadores	Escarabajo del girasol	0.015 - 0.025	0.96 - 1.60
	Polilla de bandas del girasol	Gorgojo de la semilla (adulto)	0.02 - 0.03	1.28 - 1.92
	Gusano cogollero del maíz ¹	Falso medidor de la col manchado		
	Esp. de saltamontes	Gorgojo del tallo (adulto)		
	Gorgojo cortador (adulto)	Esp. de chinche hedionda	0.02 - 0.03	1.28 - 1.92
	Escarabajo japonés (adulto)	Gusano del girasol (adulto)		
	Esp. de saltahojas	Polilla del girasol		
	Cigarra espumosa	Oruga lanuda (polilla tigre Isabella)		
	Oruga de la bella dama o vanesa de los cardos		0.03	1.92
	Gusano soldado de la remolacha ^{2,3}	Esp. de arañas ²		

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 5 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje o de las cabezas del girasol. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de agua por acre.

Restricciones:

- **No** lo aplique durante los 45 días previos a la cosecha.
- **No** aplique más de 0.12 lb de i.a. (7.68 fl oz o 0.48 pintas de producto) por acre por temporada.
- **No** aplique más de 0.09 lb de i.a. (5.76 fl oz o 0.36 pintas de producto) por acre por temporada después del inicio de la floración.
- **No** lo aplique como aspersión de volumen ultrabajo (ULV).

¹ Utilice concentraciones más altas según la etiqueta para las larvas grandes.

² Supresión solamente.

³ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

Cultivo	Plagas objetivo		Concentración	
			lb i.a./acre	fl oz/acre
TABACO	Esp. de gusano soldado ¹	Polilla blanca de salares	0.015 - 0.03	0.96 - 1.92
	Esp. de escarabajo de ampollas	Esp. de chinche hedionda		
	Falso medidor de la col	Esp. de pulgón (áfido) del tabaco ^{2,3}		
	Gusano de la mazorca del maíz	Gusano cogollero del tabaco ³		
	Esp. de escarabajo del pepino (adulto)	Pulga morena del tabaco (adulto)		
	Esp. de gusanos cortadores	Gusano cuerno del tabaco		
	Esp. de saltamontes	Esp. de trips del tabaco ²		
	Escarabajo japonés (adulto)	Gusano cuerno del tomate		
	Esp. de saltamontes longicornios	Esp. de grillo de árboles		
	Esp. de chinche de las plantas ³	Gorgojo de la hortaliza (adulto)		
	Polilla de la papa	Esp. de oruga tejedora		

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 7 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando un umbral económico determinado localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de agua por acre.

Restricciones:

- **No** lo aplique durante los 40 días previos a la cosecha.
- **No** aplique más de 0.09 lb de i.a. (5.76 fl oz o 0.36 pintas de producto) por acre por año.

¹ Para el control de los primeros y segundos estadios solamente.

² Supresión solamente.

³ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

Cultivo	Plagas objetivo	Concentración	
		lb i.a./acre	fl oz/acre
FRUTOS SECOS Almendra Hayuco Nuez de Brasil Nogal blanco americano Castaña de cajú Castaña Chincapín Avellana (Filbert) Caria Nuez de macadamia (de cáscara áspera) Pistachos Nogal negro Nuez común inglesa (persa)	Hormigas Chinche de campo Polilla del manzano Polilla de las avellanas Chinche pata de hoja Esp. de enrollador de hojas Gusano de la naranja de ombligo Barrenador del tallo del durazno Esp. de chinche de las plantas Esp. de chinche hedionda Pulgón (áfido) del nogal Esp. de mosca de la cáscara de la nuez (adulto)	0.02 - 0.04	1.28 - 2.56
Pacana	Gusano barrenador del ruezno Esp. de pulgón (áfido) del pecanero Esp. de barrenador del pecanero Esp. de filoxera del pecanero Salivazo del pecanero Gorgojo del pecanero Esp. de chinche hedionda	0.02 - 0.04	1.28 - 2.56

Observaciones:

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 5 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando un umbral económico determinado localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa del follaje o zona objetivo. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 5 galones de agua por acre, pero utilice las concentraciones más altas especificadas en la etiqueta según corresponda para lograr una cobertura completa.

Restricciones:

- No lo aplique durante los 14 días previos a la cosecha.
- No aplique más de 0.16 lb de i.a. (10.24 fl oz o 0.64 pintas de producto) por acre por año.
- No aplique más de 0.12 lb de i.a. (7.68 fl oz o 0.48 pintas de producto) por acre por año después de la floración.

Cultivo	Plagas objetivo	Concentración	
		lb i.a./acre	fl oz/acre
HORTALIZAS TUBEROSAS Y DE BULBO (papa, batata/camote, ñames y hortalizas afines) Arracacha Zamia (arrurruz) Alcachofa (china y de Jerusalén solamente) Caña india (comestible) Yuca (amarga y dulce) Chayote (raíz) Chufa (juncia avellanada) Malanga Jengibre Lerén Papa Camote (batata) Oreja de elefante Cúrcuma (turmerico) Ñame (de frijol y auténtico)	Esp. de gusanos cortadores Esp. de saltahoja Polilla blanca de salares Esp. de áfidos ¹ Esp. de gusano soldado ¹ Esp. de escarabajo de ampollas Escarabajo de la papa de Colorado ¹ Gusano de la mazorca del maíz Esp. de grillos Esp. de escarabajos del pepino (adultos) Barrenador del maíz europeo Esp. de alticinos (adultos) Esp. de saltamontes Esp. de medidores ¹ Esp. de minador de las hojas ^{1,3} Esp. de arañuelas ³ Gusano cuerno de la batata Esp. de oruga lanuda (polilla tigre Isabella) Esp. de chinche <i>Lygus</i> ¹ Esp. de chinche de las plantas Psila de la papa Polilla de la papa Esp. de chinche hedionda Escarabajo de la hoja de la batata (adultos) Barrenador de la planta de la batata Esp. de trips ^{1,2} Esp. de escarabajo tortuga Esp. de oruga tejedora Esp. de gorgojos (adultos) Esp. de moscas blancas ^{1,3}	0.015 - 0.025	0.96 - 1.60
		0.02 - 0.03	1.28 - 1.92
		0.03	1.92

- Aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración, habitualmente a intervalos de 7 o más días. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre o aéreo utilizando suficiente agua y métodos de aplicación adecuados para lograr una cobertura completa de todas las partes de la planta sobre la superficie del suelo. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de solución total por acre. Cuando se aplique con equipo terrestre, se recomienda usar un mínimo de 10 galones de solución total por acre.
- Utilice mayores volúmenes de aplicación o concentraciones más altas según lo indicado en la etiqueta cuando el follaje es denso, cuando existe un alto volumen de poblaciones de la plaga, cuando las larvas son grandes, cuando las condiciones climáticas son adversas o a medida que aumente el tamaño de la planta. Utilice concentraciones más altas según lo indicado en la etiqueta para lograr un control residual más prolongado.
- Los insectos que perforan o hacen túneles en las hojas, enredaderas, tallos, tubérculos o bulbos deben controlarse antes de la penetración. Solo es posible controlar los insectos expuestos (larvas o adultos) con aplicaciones foliares de **Serpent with VenomCap Technology**.

- **No** aplique más de 0.12 lb de i.a. (7.68 fl oz o 0.48 pintas de producto) por acre por temporada.
- **No** lo aplique durante los 7 días previos a la cosecha.

¹ Consulte la declaración sobre **Resistencia** en la sección **Instrucciones de uso**.

²No incluye tisanópteros (trips) de California.

³Supresión solamente.

Cultivo	Plagas objetivo	Concentración		
		lb i.a./acre	fl oz/acre	
CONÍFERAS Y ÁRBOLES CADUCIFOLIOS				
Plantaciones y viveros	Bicho de cesto Pulgón de las ramas del abeto Pulgón lanigero del abeto Minador del abedul Gorgojo del pino negro Escarabajo de la hoja del olmo Escarabajos de la corteza del olmo europeo Lagarta peluda (polilla gitana) Escarabajo japonés Esp. de escarabajos de junio Esp. de escarabajo de hojas Esp. de enrollador de hojas Esp. de escarabajo de mayo Esp. de cochinilla algodonosa ¹ Gorgojo pálido del pino Escarabajo batanero del pino	Escarabajo colaspis del pino Chinche del cono del pino Pulgón de las hojas del pino Cochinilla de la aguja del pino Esp. de mosca de sierra del pino Esp. de polilla de las puntas del pino Cochinilla tortuga del pino Esp. de gorgojo del pino Esp. de pulgón (áfido) del álamo Esp. de mosca de sierra Esp. de salivazo (cigarra) Gusano de la picea Esp. de oruga de tienda Esp. de polilla gitana Esp. de oruga tejedora	0.02 - 0.04	1.28 - 2.56

- Para controlar los insectos que se alimentan del follaje expuesto, flores, cono, semillas y corteza, aplique según sea necesario mediante prácticas de exploración. Planifique la ocasión y frecuencia de las aplicaciones del producto según las poblaciones de insectos que estén alcanzando umbrales económicos determinados localmente.
- Aplíquelo con equipo terrestre utilizando suficiente agua para obtener una cobertura completa de la zona objetivo. Cuando se aplique con equipo aéreo, hágalo en un mínimo de 2 galones de agua por acre.

▪ **No aplique más de 0.24 lb de i.a. (15.36 fl oz o 0.96 pintas de producto) por acre por año.**

¹ Supresión solamente.

Cultivo	Plagas objetivo	Concentración	
		lb i.a./acre	fl oz/acre
CONÍFERAS Y ÁRBOLES CADUCIFOLIOS	Esp. de gusano de cono Esp. de trips	Consulte	Consulte
Huertos productores de semillas	Esp. de chinche de las semillas	Observaciones	Observaciones

- Para aspersores de alto volumen, diluya 2.56 fl oz por 100 galones de agua y aplique 5 a 10 galones de aspersión final por árbol.
- Para aspersores de bajo volumen, diluya 10 fl oz por 100 galones de agua y aplique 100 galones de aspersión final por acre.
- Para aplicaciones aéreas, aplique 7.5 fl oz por acre en un mínimo de 10 galones de aspersión final por acre.

Restricción:

- **No** aplique más de 0.5 lb de i.a. (32 fl oz o 2 pintas de producto) por acre por año.

El uso siguiente referente a pesticidas agrícolas no está cubierto por el Estándar para la Protección del Trabajador (40CFR parte 170 de EE. UU.)

Sitio de uso	Plagas objetivo	Concentración	
		lb i.a./acre	fl oz/acre
Tierras no agrícolas (excluidos terrenos públicos)	Consulte Salidas de cultivo en esta etiqueta de Serpent with VenomCap Technology para ver las concentraciones de uso y plagas objetivo.	Consulte Salidas de cultivo	Consulte Salidas de cultivo

Observaciones:

- Rocíe el terreno no cultivable adyacente a las áreas agrícolas para controlar insectos migratorios que pudieran amenazar los cultivos.
- Siga las **instrucciones de uso**, y las recomendaciones sobre concentraciones y métodos de aspersión que figuran en diversos lugares de esta etiqueta para consultar las salidas de cultivo adyacentes y las plagas objetivo.
- Utilice las concentraciones más altas indicadas en la etiqueta para follaje denso/grande, poblaciones elevadas de plagas de insectos y etapas larvales más extensas.
- Repita según sea necesario para mantener el control.

Restricciones:

- **No** exceda 0.2 lb de i.a. (12.8 fl oz o 0.8 pintas de producto) por acre por año.
- **No** haga pastar el ganado en las áreas tratadas.

Tabla de conversión de concentraciones

Lb de i.a. por acre	Fl oz por acre	Pintas por acre	Acre tratado por galones
0.015	0.96	0.06	133
0.02	1.28	0.08	100
0.025	1.60	0.10	80
0.03	1.92	0.12	67
0.035	2.24	0.14	57
0.04	2.56	0.16	50

ALMACENAMIENTO Y DESECHO

No contamine el agua, comida y forrajes al almacenar y desechar este producto.

Almacenamiento del pesticida: Almacénalo solamente en sus envases originales. Mantenga el envase cerrado cuando no lo use. No lo guarde cerca de alimentos o forraje. En caso de derrames o fugas en el suelo o en superficies pavimentadas, absorba con arena, tierra o un absorbente sintético. Elimine estos materiales en un área de residuos químicos. NO PERMITA QUE EL PRODUCTO SE CONGELE.

Desecho de pesticidas: Los residuos de plaguicidas son sumamente peligrosos. La eliminación inadecuada del exceso de pesticida, mezcla de rociado o agua resultante del enjuague del equipo constituye una violación de la ley federal (EE. UU.). Si estos residuos no se pueden eliminar de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta, comuníquese con la Agencia de Pesticidas o de Control Ambiental en su jurisdicción o con el Representante de Residuos Peligrosos en la Oficina Regional de la EPA (EE. UU.) más cercana para pedir información al respecto.

Manejo del recipiente:

Recipientes de plástico de ≤ 5 galones: Recipiente no rellenable. No reutilice ni vuelva a llenar este recipiente. Enjuague tres veces el recipiente (o su equivalente) tan pronto como se haya vaciado. Haga el triple enjuague de esta manera: Vacíe lo que quede del contenido en el equipo de aplicación o en un tanque de mezclado y drene durante 10 segundos después de que el flujo comience a gotear. Llene una cuarta (1/4) parte del recipiente con agua y vuelva a taparlo. Agite durante 10 segundos. Vierta la solución de enjuague en el equipo de aplicación o un tanque de mezclado, o almacene la solución de enjuague para su uso y desecho posterior. Drene durante 10 segundos después de que el flujo comience a gotear. Repita este procedimiento dos veces más. Luego ofrezca el recipiente para su reciclaje, o bien perforélo y deséchelo en un relleno sanitario, o por incineración, o hágalo mediante otros procedimientos aprobados por las autoridades en su jurisdicción.

Recipientes de plástico de > 5 galones: Recipiente no rellenable. No reutilice ni vuelva a llenar este recipiente. Enjuague tres veces el recipiente (o su equivalente) tan pronto como se haya vaciado. Haga el triple enjuague de esta manera: Vacíe el resto del contenido en el equipo de aplicación o en un tanque de mezclado. Llene una cuarta parte del recipiente con agua. Vuelva a colocar y apretar los tapones. Inclíne el recipiente hasta dejarlo de lado y ruédalo hacia atrás y hacia adelante, asegurándose de que dé por lo menos una vuelta completa. Haga esto durante 30 segundos. Levante el recipiente sobre su extremo e inclínelo hacia atrás y hacia adelante varias veces. Vuelque el recipiente sobre el otro extremo e inclínelo hacia atrás y hacia adelante varias veces. Vacíe la solución de enjuague en el equipo de aplicación o un tanque de mezclado, o almacene la solución de enjuague para su uso o desecho posterior. Repita este procedimiento dos veces más. Luego ofrezca el recipiente para su reciclaje, si está disponible, o perforélo y deséchelo en un relleno sanitario o hágalo mediante otros procedimientos aprobados por las autoridades estatales y locales.

¡EL RECIPIENTE NO ES SEGURO PARA ALIMENTOS, FORRAJES NI AGUA POTABLE!

LIMITACIÓN DE GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD

IMPORTANTE: LEA ANTES DE USAR. Antes de usar este producto, lea totalmente las instrucciones de uso, las condiciones de garantía y las limitaciones de responsabilidad. Si estos términos y condiciones no son aceptables, devuelva inmediatamente el producto con el envase sin abrir. Al utilizar este producto, el usuario o comprador aceptan la siguiente exención de garantías y limitaciones de responsabilidad. **CONDICIONES:** Las instrucciones de uso de este producto se consideran adecuadas y hay que seguirlas cuidadosamente. No obstante, es imposible eliminar todos los riesgos asociados con el uso de este producto. Podrían ocurrir ineficacia, daños y otras consecuencias imprevistas para los cultivos debido a factores como la forma de uso o aplicación (incluido el uso indebido), la presencia de otros materiales, las condiciones climáticas y otros factores desconocidos, todo lo cual está fuera del control de ATTICUS, LLC. En la medida que lo permita la ley pertinente, el usuario o el comprador asumirán todos esos riesgos.

EXENCIÓN DE GARANTÍAS: En la medida que lo permita la ley pertinente, ATTICUS, LLC no ofrece ninguna otra garantía, expresa o implícita, de comerciabilidad o de idoneidad para un fin determinado ni de otro tipo, aparte de las declaraciones en esta etiqueta. **LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD:** En la medida que lo permita la ley pertinente, ATTICUS, LLC, el fabricante y el vendedor no serán responsables de daños indirectos, especiales, incidentales o consecuentes que resulten del uso, el manejo, la aplicación, el almacenamiento o la eliminación de este producto. En la medida en que lo permita la ley pertinente, el recurso exclusivo del usuario o comprador por todas y cada una de las pérdidas, lesiones o daños resultantes del uso, el manejo, la aplicación o el almacenamiento de este producto, ya sea por responsabilidad contractual, garantía, responsabilidad extracontractual, negligencia, responsabilidad objetiva o de otro tipo, no superará el precio de compra pagado.

Serpent™ es una marca comercial de Atticus, LLC.

Warrior II with Zeon Technology® es una marca comercial registrada de Syngenta Group Company.

20210819a